

naada Obra, sel Tercio, nuevo como tambien el todo se las Camas.
dady que en ellas se han despendido Respetos ni hallare otro
vacado el Despacho se Comision para ejecutar lo puebla, y que
en parte se dice el que Juan se Rojas se suscriba en las dos
Declarac^{ones} que contiene el despendido Testimonio = Por
tanto =

A. N. S. Sup. que habiendo por presentado el referido Testimo-
nio se vada mandari que el Despacho Acordado p.^a la puebla
a que dice recibida circa causa sea y se entienda tambien
para q.^e el Maestre se Arde Juan se Rojas condecora
continua, tanto que las dos Declaraciones, que viene hechas
en el dicho Testimonio, dicho fin se acompañe con el De-
pacho referido sel presente en. se Camara, por ser air
Tercio q. pido por D. N. S. D. Miguel Sabalbon y
Lopez = Josef Antonio Sanz =

